

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Integrante expreso Juan de la Cruz Ruiz, de la Organización de la Voz de Indígenas en Resistencia, Adherente a la Sexta declaración de la Selva Lacandona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Compañeras y compañeros, hermanas y hermanos, a los medios de comunicación nacional e internacional a los que nos siguen acompañando por la lucha ya sea adentro de los penales y afuera, les mando un cordial saludo combatiente y un fuerte abrazo ya que ha sido una lucha de mucha resistencia y rebeldía en exigencia de justicia.

Al mismo tiempo les escribo un poco de lo que me paso en mi vida donde se vio truncado mi sueño.

El pasado 28 de febrero del 2007 un grupo de agentes ministeriales yegaron una mañana en mi casa donde rompieron la ventanas y el portón de mi casa y otras cosas de valores donde también fui torturado en ese momento al igual, mi pareja la golpearon y le tiraron un diente a golpe, también yo no sabia a que se debía no había ningún motivo y razón alguno y no me mostraron una orden de detención, después me cubren mi cabeza con mi propia playera, me sacan de mi casa y me suben en un carro, también me sometieron mi cabeza atrás del conductor asia abajo, donde me siguieron torturando en el camino, también me golpearon con un objeto que desconosco en mi espalda derecho, me fracturaron un hueso que hasta el día de hoy tengo dolor, después me yevaron en una casa que desconosco de donde queda, ya yegando en ese lugar vaje del carro, después me sentaron en una silla de fierro, me esposaron las manos hacia atrás y los pies, y empezaron a seguir torturándome los agentes ministeriales, donde también me pusieron volsa de plástico en mi cabeza para asfixiarme, también tehuacan con chile seco en mi nariz y corrientes eléctrica en mis partes íntimo, en ese momento me desmaye de tanto dolor, no se cuanto tiempo estuve inconciente ya cuando volvi de la vida estaba tirado en el suelo y uno de los agentes judiciales me levanto, después me pidieron dinero la cantidad de 80,000 mil pesos, según para que ya no me esten torturando y por ultimo me hicieron firmar unas hojas en blanco, por que si no les firmara que iban a seguir torturando a septe en firmar porque ya no resistia los golpes por que fueron 2 días y 2 noches de tortura, después me trasladan al ministerio público, pase un rato ahí después me trasladan al penal del cereso N. 5.

Ya el 3 de marzo del mismo año presente en el pena cereso n. 5 donde rendi mi declaración, también solicite un traductor por que no entendia bien el castellano, pero no me lo dieron me negaron, después la familia que me acusa también se le envio sitatorio que es importante que este presente al afectado, luego se presentaron hasta los 9 sitatorio pere ya con una orden de aprehensión y asi tube careo con ellos y ahí se vio las mentiras que desian porque ubo muchas contradicciones en ellos como es puras mentiras lo que decían en cambio yo tenia los suficientemente testigos a favor mio pero aun asi me centenciaron a 11 años de prisión por omicidio simple después lo modificaron yego a 25 años de prisión. La familia que me acusa me puso otro delito de extorción también me dieron 5 años de prisión que yego a 30 años de cárcel, delitos que jamás cometi estas son las injusticias que los vivi con la familia, después de ver la anomalías, las injusticias que sufrimos, ya fue que nos organizamos con otros compañeros en exigencia de justicia y por nuestras libertades y mejorar este centro penitenciario.

Tambien el pasado 15 de marzo del 2019 donde nos declaramos en huelga de hambre indefinida para exigir justicia por nuestras libertades Denunciando las anomalías los atropellos que el estado ha ocasionado y las torturas que fuimos sometidos donde estuve a punto de morir en manos de la justicia, soy sobreviviente de tortura, desde entonces fui victima de diversas violaciones al proceso legal de mi derecho donde la huelga de hambre tubo un lugar de 123 dias, también anteriormente abra solicitado una sentencia suspendida por la mesa de reconciliación y no tuve nada de respuesta de mi caso, y resulta que el 11 de febrero del 2016, expedida por la mesa de reconciliación en ese entonces esta firmado mi boleto de libertad por C. Rutilio Escandon Cadenas Magistrado Presidente de la Tribunal de Justicia, el estado me tubo secuestrado durante 3 años y 10 meses hasta que por fin dio fruto nuestra lucha donde obtuve mi libertad el pasado 9 de diciembre del 2019, también Sali bajo condición por que yego a firmar cada mes, en la ciudad de Tuxtla Gutierrez durante los años que me faltan por cumplir mi sentencia de 30 años, estas son las injusticias que jero en nuestras vidas comi familia, asi también con los compañeros que aun siguen preso.

De igual manera le exijo a los tres niveles de gobierno que le otorgen su pronta libertad a los compañeros asi como a Marcelino Ruiz que esta presos en Comitán de Domínguez en el cereso n. 10 y a los hermanos Montejo en el cereso N. 5 de San Cristobal de las Casas, Chiapas.

Y por ultimo les exijo a los tres niveles del gobierno los daños causados del parte del estado mexicano a que me paguen los daños, una indemnización y otros tipos de reparación efectiva y justicia, también la protección la integridad de mi familia y de mi persona ya que hemos recibido amenazas de muerte y a otros compañer@s y también mi antecedentes penales.

RESPETUOSAMENTE

Integrante: Juna de la Cruz Ruiz

Organización de la Voz de Indigenas en Resistencia

Adherentes a la sexta declaración de la Selva lacandona del Ejercito Zapatista de Liberacion Nacional.